



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 – 5472 – 5465
República Argentina



Salta, 16 de noviembre de 2012

RES. DECECO N° 1021/12

Expte. N° 6917/12

VISTO:

La nota elevada por el Señor Daniel Jorge Zafaranich, Consejero Directivo Estudiantil de esta Facultad y la Srta. María Virginia Villca Garcia, Coordinadora de la agrupación Franja Morada, mediante la cual solicitan se declare de **Interés Académico** el Seminario *“Es Oportuna y Necesaria una Reforma de la Constitución”*, y;

CONSIDERANDO:

Que la actividad es organizada y promovida por los Consejeros Estudiantiles de la Franja Morada en forma conjunta con las cátedras de Derecho Público módulo 1 (Derecho Constitucional) y el Instituto de Pensamiento y Formación Moisés Lebensohn.

Que el evento tendrá lugar los días 20 y 21 de noviembre del año en curso, a horas 18:00, en el ámbito de esta Facultad.

Que el Seminario estará coordinado académicamente por el Dr. Omar Carranza y contará con la exposición de Dr. Felix Loñ (Constitucionalista) y los profesores Dr. Ricardo Gómez Díez e Ignacio Colombo.

Que el objetivo es producir la conformación de un espacio de análisis y reflexión sobre los aspectos centrales de la reforma de la Constitución de 1994 como así también una exhaustiva evaluación de la necesidad de una nueva reforma.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1°.- Declarar de **Interés Académico** el Seminario *“Es Oportuna y Necesaria una Reforma de la Constitución”*, coordinado académicamente por el Dr. Omar Carranza, que se llevará a cabo los días 20 y 21 de noviembre de 2012, a horas 18:00, en el ámbito de esta Facultad.

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.
Amy/MII

Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ
Secretaría As. Académicos y de Investigación



Dr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO